

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
BALSAKORE S.A.

Conforme lo dispone la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la empresa, presento el siguiente informe por el ejercicio económico 2006.

1. Disposiciones legales.- Luego de verificar el cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se ha constatado que si se cumplen a cabalidad estas disposiciones. El libro talonario y el libro de acciones y accionistas se encuentran al día y se están llevando correctamente. Los expedientes de la Junta General de accionistas de la compañía, registran la lista de asistentes a las mismas de acuerdo a la ley.

2. Control Interno.- En el análisis del control interno y los procedimientos que se están utilizando en las diferentes áreas que tienen que ver con la protección y seguridad de los inventarios y activos de la empresa se han encontrado resultados satisfactorios. En la revisión periódica de los libros societarios se encontró normalidad en su teneduría así como también en los arqueos de los valores corrientes.

3. Estados Financieros.- En los estados financieros del presente ejercicio económico: Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, se constató que las transacciones y registros contables están debidamente soportados, encuadrado a las normas contables y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Fin social.- La actividad a que dedica la empresa es fabricación de productos de madera de balsa y todas las transacciones están relacionadas con este marco operativo.

Por lo tanto doy mi aprobación a los estados financieros y a los procedimientos que ha utilizado la empresa ya que reflejan el fiel cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 8 de Febrero de 2007.

Atentamente,



Maritza Antonia García Morán
Reg.# 0.4770.

